Asimismo, se le advierte que estas resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos:

La Carolina	(DPJA)551-2011-00019922-1	M.ª Dolores de la Paz Ruiz
Úbeda	(DPJA)551-2011-00024553-1	Dolores Santiago Fernández
Martos	(DPJA)551-2011-0024636-1	Antonio Gutiérrez Liebana
Martos	(DPJA)551-2011-00024638-1	Juan Carlos Melero Escribano
Jaén	(DPJA)551-2011-00024687-1	Felipe Cozar Pérez
Jaén	(DPJA)551-2011-00024773-1	Juana Márquez Soriano
Jaén	(DPJA)551-2011-00024785-1	Vanesa Quesada Moral
Linares	(DPJA)551-2011-00024915-1	Isabel Fajardo Camacho
La Iruela (Burunchel)	(DPJA)551-2011-00025028-1	Juan Ruiz Bautista
Jaén	(DPJA)551-2011-00018824-1	José Collado Benítez
Jaén	(DPJA)551-2011-00020759-1	Juan Antonio Zarza Buitrago
Jaén	(DPJA)551-2011-00020766-1	M.ª Carmen Palomino Sánchez
Alcaudete	(DPJA)551-2011-00021630-1	Concepción Juárez Estévez
Torredelcampo	(DPJA)551-2011-00024359-1	Ioan Tucaliuc
Beas de Segura	(DPJA)551-2011-00023156-1	Francisco García García

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92.

Jaén, 21 de septiembre de 2011.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

ACUERDO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 259/10. En relación con el expediente de protección abierto a la menor (A.E.B.) hija de Mohamed El Bakaqui, se acuerda notificar trámite de audiencia y vista.

Granada, 14 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 10 de agosto de 2011, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Interesado: José Luis García Martínez.

Núm. Expte.: 44/11.

Acto notificado: Resolución de desamparo y constitución de acogimiento residencial.

Granada, 14 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

NOTIFICACIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder a la conclusión y archivo del presente expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 21 de septiembre de 2011 adoptada en el expediente núm. 352-2004-21-000034-1, a la madre de L.L.A., doña Lorenza Amado Martín, por lo que se Acuerda:

Proceder a la conclusión y archivo del presente expediente, dejando sin efecto la medida de protección adoptada sobre L.L.A., al haber cumplido la misma la mayoría de edad.

Huelva, 21 de septiembre de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, se notifica a don Simón Francisco Reyes García y doña Rafaela M.ª Flores Morales Resolución por la que se declara el archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Preadoptivo núm. 357/2007/13-3. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, sito en C/ Real, núm. 5.

Contra esta resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, conforme a los trá-

mites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 21 de septiembre de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda someter a información pública el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Lo que se hace público para conocimiento general, a cuyo fin estará a disposición de quien lo solicite copia del texto del Proyecto, para que, en su caso, formule las alegaciones que estime oportunas, debidamente suscritas, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante dicho plazo, el texto del Proyecto de Decreto estará disponible para su consulta en las dependencias de la Dirección General de Bienes Culturales, sita en calle Levíes, 27, 41004 Sevilla, así como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, y en la página web de la Consejería de Cultura, en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/bbcc.

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.- La Directora General, Margarita Sánchez Romero.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador, tramitado por la comisión de posible infracción administrativa tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Con fecha 4 de julio se dicta por el órgano instructor propuesta de resolución de procedimiento sancionador, tramitado por la comisión de posible infracción administrativa tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida propuesta de resolución a la persona presuntamente responsable, don Luis Gómez Barrera, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la propuesta de resolución y constancia de su conocimiento, indicándole, asimismo, la

puesta de manifiesto del procedimiento, pudiendo comparecer, a tales efectos, en las dependencias de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, sita en C/ Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si ésta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, comenzará a computarse el plazo de quince días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que el interesado estime pertinentes, ante el Instructor de procedimiento.

Sevilla, 13 de septiembre de 2011.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Ubrique.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Corrección y adecuación hidrológica y medioambiental de Garganta Barrida y Río Ubrique, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, en el término municipal de Ubrique (Cádiz).

(Expte. AAU/CA/148/N0/11)

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 20 de septiembre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Cabra (Córdoba). (PP. 3208/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 24 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el artículo 3.b) y 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de modificación sustancial de autorización ambiental integrada de planta de generación de energía eléctrica constituida por instalación